

CAMPIONAT DE CATALUNYA DOBLE SÈNIOR 2018

Club de Golf Costa Brava - 15 y 16 de septiembre

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf (FCG) se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Normas de las pruebas en General (en la web FCG).
2. Reglamento General de Pruebas de la FCG (en la web y en el tablón oficial de la prueba).
3. Reglamento de la Prueba específica (publicado conjuntamente con la inscripción).
4. Condiciones de la Competición (publicadas en el reverso de las Reglas Locales).

Participantes

Jugaran les **64 parejas** de suma de hándicap más bajo. Las parejas podrán estar formadas por jugadores del mismo sexo o ser mixtas.

Hándicap máximo de inscripción: masculino **26,4** femenino **32,4**.

Inscripciones

Para inscribirse se deberá rellenar esta hoja y enviarla a la FCG por email escaneada drocamora@catgolf.com **antes del MIÉRCOLES 12 de SEPTIEMBRE a las 12,00 horas.**

El importe de la inscripción será de **60€** por jugador (**120€/pareja**) a abonar al Club al retirar la tarjeta del primer día. El precio de la inscripción incluye vuelta de entrenamiento gratuita.

DADES INSCRIPCIÓ

Jugador/a: NOMBRE Y APELLIDOS _____
LICENCIA _____ MOVIL _____
E-MAIL _____

Jugador/a: NOMBRE Y APELLIDOS _____
LICENCIA _____ MOVIL _____
E-MAIL _____

ROGAMOS A TODOS LOS CLUBS Y CAMPOS EXPONGAN ESTA CIRCULAR EN EL TABLON DE ANUNCIOS Y FACILITEN UNA COPIA A TODOS LOS JUGADORES QUE LA SOLICITEN

En cumplimiento con el Reglamento General-UE-2016/679 del Parlamento y Consejo de Europa de 27 de abril de 2016, la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (en adelante FCG) tiene el placer de informarle que los datos de carácter personal incorporadas a la presente ficha de inscripción en el torneo de golf serán incorporados en un fichero responsabilidad de la FCG con la finalidad de organizar y gestionar el referido torneo de golf. Por la firma de la presente inscripción, usted nos da su consentimiento para el envío, incluso por medios electrónicos, de información comercial o publicitaria sobre los productos y servicios de la FCG. Si usted no quiere recibir esta información publicitaria, le rogamos marque la siguiente casilla . Estamos a su disposición para cualquier cuestión que considere conveniente y le informamos de que puede proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, limitación y oposición mediante escrito dirigido a: **Calle Tuset, núm. 32, 8ª planta de Barcelona**. La FCG informa que se harán fotografías y grabaciones durante la competición. A dichos efectos, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, usted da su consentimiento irrevocable a la FCG para que, si su imagen o su voz, o la de su representado en caso de menores de edad, sale a estas fotografías o grabaciones, las mismas puedan ser utilizadas libremente por la FCG. Por lo tanto, al realizar su inscripción o la de su representado, en la competición, cede sus derechos de imagen y sonido en dichas fotografías y grabaciones, por todo el mundo y para el máximo periodo legal que las Leyes establecen. Mediante este documento, el que suscribe manifiesta que la anterior autorización no ataca la fama, prestigio y que no atenta contra su dignidad ni honor o la de su representado y no existe, por tanto, ningún tipo de intromisión ilegítima en el ámbito del derecho a la intimidad y renuncia expresamente a cualquier tipo de indemnización u otro tipo de mecanismo reparador de los derechos morales. En caso de que usted no desee autorizar a la FCG a dichos efectos, deberá indicarse expresamente en el momento de hacer su inscripción en la competición, en el propio formulario de inscripción, o E.mail a la dirección catgolf@catgolf.com. Si usted no quiere ceder sus derechos de imagen i sonido a la FCG, le rogamos marque la siguiente casilla .

CAMPIONAT DE CATALUNYA DOBLE SÈNIOR 2018

REGLAMENTO

LUGAR Y FECHAS

Las que designe la Federación Catalana de Golf (FCGolf) en la hoja de inscripción.

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugador/a **sénior** con licencia en vigor de la RFEG afiliado/a a la FCGolf o de la Federació de Golf d'Andorra (FGA), sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio. El número máximo de parejas inscritas será el que establezca la FCGolf en su hoja de inscripción. En caso de exceder el número de parejas, se reservarán 10 plazas para parejas femeninas y 12 plazas para las mixtas. El resto se eliminarán las de suma de hándicap más alto. El hándicap máximo de inscripción será de **26,4** para masculino y de **32,4** para femenino.

LAS PAREJAS PODRÁN ESTAR FORMADAS POR HOMBRES, MUJERES O MIXTAS

Se necesitarán un mínimo de 6 parejas por categoría para que pueda celebrarse esa categoría.

FÓRMULA DE JUEGO

Se jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos a razón de 18 hoyos cada día, bajo la fórmula Fourball Stroke Play Scratch el primer día y Greensome Stroke Play Scratch el segundo.

HORARIO DE SALIDAS

El Comité de la Prueba establecerá el orden y el horario de salida del primer y segundo día.

BARRAS DE SALIDA

Masculina: Amarillas; Femenina: Rojas.

CLASIFICACIÓN

Se considerarán Campeones de Catalunya Dobles Sénior Mixtos, Masculinos o Femeninos a las parejas ganadoras en las clasificaciones acumuladas Scratch de cada una de las tres categorías.

DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeones, se resolverá jugando las parejas empatadas, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate bajo la modalidad Greensome. En caso de empate para el puesto de Sub Campeón y siguientes, éstas se clasificarán teniendo en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos del campo. Para la clasificación handicap se resolverá de acuerdo con el Libro Verde de la RFEG para pruebas handicap.

PREMIOS

1. Para los Campeones y sub-Campeones de Catalunya, masculinos, femeninos y mixtos.
2. Para los primeros clasificados Hándicap, masculinos, femeninos y mixtos.

3. Premio a los primeros y segundos clasificados scratch masculinos, femeninos y mixtos, mayores de 65 años (ambos jugadores deberán cumplir 65 años o más el año en que se celebre la prueba).
4. Premio a los primeros clasificados hándicap masculinos, femeninos y mixtos, mayores de 65 años (ambos jugadores deberán cumplir 65 años o más el año en que se celebre la prueba).

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el orden numérico de este apartado.

Para que en una categoría haya premio, deberá de haber un mínimo de 6 parejas.

Los federados por la FGA jugarán sin opción a premio.

INSCRIPCIONES

Inscripciones Anuladas: Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, por escrito, antes de la publicación del horario. En caso de anular la inscripción después de la publicación del horario se deberá presentar justificación por escrito. En caso de no presentar justificación por escrito, el jugador/a será sancionado con el pago de la inscripción. Si el jugador/a no abona la inscripción será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

No Presentados: Todo/a jugador/a tendrá que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. El jugador/a que no presente justificación, será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. Si el jugador no abona la inscripción será sancionado con la no participación en las próximas 2 ediciones de la prueba.

Nota: en pruebas de 2 o más días el jugador/a que no se presente a jugar la 2ª o posteriores vueltas y no lo justifique será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Retirados: Todo/a jugador/a que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, el jugador/a será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Devoluciones cuota de inscripción: Sólo se volverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar la mitad de la competición programada (Ejemplo: prueba a 36 hoyos no se puedan completar 18 hoyos).

(Competiciones por equipos tienen su reglamento)

VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Se autoriza el uso de vehículos motorizados para esta competición.

DISPOSICIONES GENERALES

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.